

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: EXON JAIR LÓPEZ MANCILLA
DDOS: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES COOMOEPAL LTDA. Y LIBIAN ENRIQUE HURTADO
RAD.: 2020-00247

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COOMOEPAL LTDA. \$512.546,00

TOTAL COSTAS \$512.546,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LIBIAN ENRIQUE HURTADO \$512.546,00

TOTAL COSTAS \$512.546,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 01, 02 y 03 de junio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: HERNANDO MEDINA ROZO
DDO.: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RAD.: 2021-00595

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A.	\$1.476.207,00
TOTAL COSTAS	\$1.476.207,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 01, 02 y 03 de junio de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LUZ ADRIANA CALVO LARGO
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00042

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$133.597,00

TOTAL COSTAS \$133.597,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A. \$ 63.597,00

TOTAL COSTAS \$ 63.597,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 01, 02 y 03 de junio de 2022.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

